



Gobierno Municipal
de Villa de Álvarez
2018-2021



Número de Oficio:	OP-174-2021
-------------------	-------------

ASUNTO: Entrega de Fianzas.

C. P. FRANCISCO JOSÉ AMEZCUA DELGADO.
Tesorero Municipal.
P R E S E N T E:

Villa de Álvarez, Colima, a 16 de Julio de 2021.

Por medio del presente le envío para su resguardo las Fianzas de Cumplimiento de Contrato y Anticipo de Obra de las siguientes obras del Ejercicio 2021:

-FSM-21-008 CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN LA CALLE ALMENDROS, VILLA DE ALVAREZ. FOLIO DE PROYECTO 78319	CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	BERKLEY INTERNATIONAL FIANZAS MEXICO, S. A. DE C. V.	BKY-0024-0079044	\$ 152,584.80	FISM-02-ICT-C/2021-VA
- FSM-21-015 CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL PARA INTERCONEXION, VILLA DE ALVAREZ. FOLIO DE PROYECTO 79349	ANTICIPO		BKY-0024-0079053	\$ 457,754.41	
- FSM-21-017 CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO A SEÑALETICA EN LA AV. JIL CABRERA GUDIÑO, VILLA DE ALVAEZ. FOLIO DE PROYECTO 72770					

Correspondiente al Programa Operativo Anual 2021.

Sin otro particular por el momento, me despido enviándole un cordial saludo.



ATENTAMENTE.
Dirección General de Planeación y Desarrollo Municipal



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ALVAREZ COL
DIRECCIÓN GENERAL
DE DESARROLLO MUNICIPAL

C. ING. ALEJANDRO ORTIZ CAZARÉS.

C.c.p. Archivo.

"2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León".
J. Merced Cabrera #55, Centro. Villa de Álvarez, Colima. C.P. 28970 Tel 31 6 27 00
www.villadealvarez.gob.mx

**JUNTOS SOMOS
GARANTÍA**